Miércoles 10 de Marzo de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,060

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes... Ps. 2 " moneda nacional. Por 6 meses. " 10.50 " ". Por un año. " 20 " ". EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — REDACTOR COMERCIAL EMILIO AVEGNO — ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La Constitucion de la República
Y LA REFORMA DE LA MISMA
(Continuacion)

VIII

La diferencia que debe existir entre la Cámara de Senadores y la de Representantes se revela en la distinta constitucion de una y otra, en la manera diversa de hacerse la eleccion de sus miembros, en las condiciones que para ejercer el cargo de Senador ó Representante se requieren y en la duracion del mandato, mayor en unos que en otros.

Siguiendo el ejemplo de la Constitucion de los Estados Unidos, la de esta República señala igual representacion en el Senado á cada uno de los Departamentos, cualquiera que sea su poblacion.

Dos Senadores por cada Estado, componen el Senado de la Union Americana: un Senador por cada Departamento concurre á formar el Senado de la República Oriental; así es que el número de Senadores era de nueve al promulgarse la Constitucion, y es hoy de trece por haberse aumentado desde entonces cuatro Departamentos.

La eleccion es indirecta ó sea de dos grados. El pueblo elige en cada Departamento el colegio electoral que nombra el Senador.

Los Senadores ejercen sus funciones durante seis años, período de doble duracion que el de los Representantes. Pero no se renueva al mismo tiempo el personal entero de la Cámara, sino por terceras partes cada dos años, resultando así constantemente un núcleo de antiguos Senadores que conservan el espíritu tradicional propio de esta Cámara.

No es menos notable la diferencia entre las condiciones requeridas para poder ejercer su cargo á los Representantes y á los Senadores. Aquellos pueden ejercerlo á los 25 años de edad, á estos se les exige que hayan cumplido 33. Para ser Representante basta tener cinco años de ciudadanía: para ser nombrado Senador se requiere siete años. La Constitucion vigente exije que los Representantes tengan un capital de cuatro mil pesos ó una renta equivalente: en los Senadores ese capital ha de ser de diez mil pesos.

Despues de lo que manifestamos acerca de la diferente mision que en el organismo político corresponde á cada una de las dos Cámaras que forman el Poder legislativo, casi escusado es manifestar que estamos conformes con las diferencias indicadas.

Llegamos aquí á una cuestion delicada, que de algun tiempo á esta parte ha sido muy discutida: y es la del juramento que tienen que prestar, así los Senadores y Representantes, como el Presidente de la República y otros funcionarios, al tomar posesion de su cargo. Esta cuestion como casi todas las que afectan al régimen de las sociedades, puede considerarse bajo dos aspectos: el del derecho y el de la conveniencia. No creemos que pueda negarse al Estado el derecho de exigir á sus delegados del pueblo y á los funcionarios públicos, las garantías que se juzguen mas eficaces para asegurarse de que han de cumplir fielmente sus deberes. Pero ¿es realmente una garantía eficaz la del juramento?—Lo dudamos mucho, y los hechos de la historia antigua y moderna justifican nuestra duda. No creemos que los legisladores y funcionarios públicos que cumplen fielmente sus deberes, dejarian de cumplirlos si no estuvieran ligados por el juramento. Y respecto de los que no los cumplen, claro esta que el juramento no ha sido poderoso para retraerles de barrenarlos.

El juramento político trae su orígen de otros tiempos de más viva fé religiosa, y tambien de mayor superticion. En la Edad Media habia caballeros que no tenian escrúpulo en infringir las leyes de la moral, que violaban las reglas del derecho con tanta mas facilidad cuanto que no era muy clara la nocion que de ellas tenian, pero que por ninguna consideracion ni por ningun interés hubieran quebrantado la fé del juramento, arrojando, como entonces se decia, una mancha indeleble en su honor y en sus limpios blasones.

Los tiempos han cambiado, hoy se ha entibiado mucho la fé religiosa, han decaido tambien la supersticion y el fanatismo y se tienen ideas mas exactas respecto de lo que constituye el honor. Si esta palabra equívoca y no bien definida significa algo real y positivo, es la perfeccion de la virtud; y es por consiguiente completamente incompatible con todo acto que entraña injusticia ó violacion del derecho ageno y de las leyes morales. Y aquel cuya conciencia está penetrada de estos principios no necesita prestar juramento para sentirse obligado al cumplimiento de sus deberes: así como el que se hace sordo á la voz de su conciencia y antepone á ella mezquinas pasiones ó intereses del momento, no se detendrá en este mal camino por un juramento mas ó menos.

Por estas razones nos inclinamos á la supresion del juramento que prestan al tomar posesion de sus cargos, así los Senadores y Representantes, como el Presidente de la República y otros funcionarios.

Hay alguna diferencia entre lo que prescribe el artículo 31 y la práctica que generalmente se observa. Dicho artículo previene, que «los Senadores y Representantes despues de incorporados en sus respectivas Cámaras, no podrán recibir empleo del Poder Ejecutivo sin *consentimiento* de aquella á que cada uno pertenece, y sin que quedo vacante su representacion en el acto de admitirlos.» Lo que generalmente se ha practicado entre nosotros es que cuando un Senador ó Representante ha sido nombrado para ejercer un cargo público, lo ha aceptado desde luego y ha comenzado á ejercerlo, sin perjuicio de dar aviso á la Cámara respectiva. Esta práctica nos parece mas justa y conveniente que la de esperar el consentimiento de la Cámara, porque no concebimos que pueda ni deba obligarse á nadie á seguir ejerciendo contra su voluntad el honroso cargo de Senador ó Representante. Basta con que haga saber á la Cámara su resolucion de aceptar el empleo que se le ha conferido, para que aquella proceda á llamar al suplente respectivo.

El artículo 36 dispone que los Senadores no podrán ser reelegidos sino despues que haya pasado un bienio al menos desde su cese. Fácilmente se comprende que el objeto de esta disposicion es evitar que los miembros de la Alta Cámara se perpetúen en ella. Es esencial en el régimen democrático la renovacion de los Poderes públicos, y por mas que el Senado sea un cuerpo eminentemente conservador, no puede eximirse en absoluto de la observancia de esa regla, si bien la renovacion del personal del mismo se hace paulatinamente.

El artículo 37 determina que tanto los Senadores como los Representantes sean compensados por sus servicios con dietas, mientras estén ejerciendo sus funciones. No es este artículo el único en cuyas disposiciones y redaccion se trasluce un espíritu de candor y buena fé que á veces deja sin resolver definitivamente puntos importantes. Dice el artículo que los Senadores y Representantes percibirán sus dietas «desde que salgan de sus casas hasta que regresen, ó deban prudentemente regresar á ellas» ¿y los que no tengan que salir de sus casas por hallarse establecidos en la Capital de la República? ¿Se deducirá del texto del artículo que no deben percibir dietas? Así sucederia ateniéndose estrictamente al texto del mismo: pero indudablemente se cometeria una injusticia. Es cierto que el que tiene que abandonar su casa y su residencia habitual para venir á la capital á ejercer las funciones de legislador, tiene que hacer mayores gastos y puede sufrir mayor quebranto en sus intereses que el que reside en Montevideo: pero no se ha entendido que la mente del legislador fuera privar al que está en este último caso de toda compensacion por sus servicios. Así es que la práctica ha sido la de abonar sus dietas á todos los Senadores y Representantes indistintamente desde el primer dia de la legislatura hasta el último, satisfaciendo ademas una compensacion por gastos de viage á los que residen en los Departamentos.

Dos disposiciones comprende el art. 37, que tienen por objeto evitar todo abuso en este asunto. La primera confiere á cada una de las legislaturas en su última sesion el encargo de fijar las dietas de sus sucesores, á fin de que el interés personal no influya en la designacion de las dietas; y la segunda dispone que estas sean satisfechas con absoluta independencia del Poder Ejecutivo, para que este no ejerza ninguna especie de tutela sobre los legisladores.

Los dos últimos artículos de esta seccion se refieren á las causas políticas iniciadas por la Cámara de Representantes, cuyo fallo definitivo corresponde al Senado. Segun el artículo 38 se requieren las dos terceras partes de votos para que el Senado pueda pronunciar su fallo y el efecto del mismo se limita á separar de su destino al acusado, el cual conforme al artículo 39 queda sujeto despues á ser acusado, juzgado y castigado por la jurisdiccion ordinaria.

INTERIOR

Monumento á la Independencia

Lista de suscricion iniciada por la Comision Auxiliar de señoras de la capital y recolectado por doña Agustina Valdez de Piria, destinado su importe á la creacion de un monumento patriótico en la Florida, que conmemore la declaratoria de nuestra independencia, acto que tuvo lugar en aquella villa el 25 de Agosto de 1825.

En la ciudad de Paysandú formando comision con las señoras de Mongrell, Lavalleja, Aberastury (doña Juana y D.ª Adelina), Braga, de la Nata, Paredes y Mellier.

Sr. D. Eduardo Mac-Eachen	$	50.00
Pablo Maneras		10.00
German Fessaguer		2.00
Mariano Perada		4.70
Benjamin Quijano		2.00
Antonio Lasarga		5.00
José R. Cortés		5.00
Isaias Brown		1.00
Sra. Da. Máxima S. de Anaya		1.00
Juana G. de Aberastury		5.00
Jacinta P.ª de la Nata		2.00
Petronila R. de Correa		3.00
Nieves P.º de Silveira		2.00
Anselia P. de Gonzalez		5.00

Ana M. de Correa	10.00
Justiana B. de Correa	4.00
María Thevenet	1.00
Josta G. de Rocha	3.00
Pastora Gadea	1.50
S.ª de Otero	1.00
S.ª D.ª Claudina L. de Fuentes	5.00
Sr. D. Clemento Apotheloz	4.70
Juan Kemsley	20.00
Diego Chipaló	1.00
Hufnagel Plotier y Ca.	4.70
Manuel Seron	4.70
Un Oriental Patriota	8.80
Federico Gonzalez	5.00
Bernabé Socias	5.36
José Puig y Maura	2.00
G. Otero	1.00
S.ª D.ª Magdalena F. de Braga	1.00
Francisco G. de Valatti	2.00
María F. Gomensoro	1.00
Magdalena C. Lasarga	3.00
Sr. D. Atanasio Rincon	1.00
Alejandro Dufrechou	10.00
Juan Valentin	1.00
Cipriano M. Bridu	4.70
Manuel Bombis y hnos	1.00
Un Oriental Patriota	2.20
José R. Catalá	5.00
S.ª D.ª María M. de Martinez	4.70
Petrona M. de Gamper	1.00
Juana de Argentó	1.00
J. C. de Salaberry	2.00
D. G. de O. y Sambrana	4.70
Juana R. de Mendilarzo	10.56
Rosá R. de Gonzalez	7.68
Luisa G. de Rodriguez	2.00
Leonarda Paredes	4.70
Dolores G. de Mongrell	10.00
Carolina de Horta	4.70
José Debali	2.60
Vicente Echenique	4.70
Sra. D.ª María G. de Reinoso	1.00
Srta. Eulalia Reinoso	1.00
María Biase	1.00
Sra. D.ª María Vidal	1.50
Magdalena Gimenez	1.00
Romana J. de Picardo	4.70
Josefa de Alvarez	4.70
Dealmida de Perichon	1.00
Josefa R. de Brian	4.70
C. M. de A.	4.70
Josefina J. de Soto	1.00
Clementina Poattet	1.00
Petrona de Mellier	4.70
Sr. D. Gregorio G. Burches	0.55
A. Legrand	4.70
Martin Reinoso	2.00
Martin Reinoso (hijo)	1.00
Aurelio Cosio	2.00
Juan M. Brian	3.00
Remigio M. Brian	2.00
Daniel M. Brian	1.00
Pedro M. Brian	1.00
Teófilo Faig	1.00
S. G. C.	4.70
Gabriel Piedracueva	10.00
R. Avilo	4.00
E. Salvatella	2.00
E. P. G.	2.00
José Colombo	1.00
Luis Pedracueva	1.00
B. E. Paz	1.00
M. Sstamaría	4.70
Eduardo R. Picardo	4.70
A. S.	0.50
Un hijo de inglés	4.70
Sr.ª D.ª Cármen G. de Rodriguez	4.70
Sr. D. Juan A. Taijo	1.00
J. M. de Silva	1.50
Cármen S. de la Serre	4.70
P. Roura	2.00
Sr.ª D.ª Isidora Rogar	1.00
Sr. D. Luis Apotheloz	4.00
Justo Ruiz	2.00
Sr.ª D.ª Alejandrina J. Araujo	1.50
Sr. D. Francisco Feijóo	1.00
Sr.ª D.ª Adela R. de Arteaga	2.00
	$ 388.05

En la ciudad del Salto formando Comision con las señoritas Magdalena Lamas y Lorenza Real.

Sr. D. Alejo Castillo	$	25.00
Leopoldo Albin		4.70
Juan G. Tate		2.00
Alvariza		1.00
N. Castagnet		10.00
A. S.		4.70
E. P.		2.00
José Tate		2.00
Bernabé Mendoza		2.00
Tomás Gomensoro		4.00
Empleados de la Junta		4.70
Juan Boné		3.73
Araujo Guimaraens (hijos)		3.73
José Meliton Real		9.40
José M.ª Olivera		1.00
Sr.ª D.ª Eloisa Rica		10.09
Luisa C. de Lapuente		4.70
Pastora J. de Quiroga		4.70
Lolina de Castro		5.00
Carlota H. de Fonseca		1.00
Josefa C. Gonzalez		1.00
Teresa C. de Montaldo		1.00
Macidonia N. de Mal		1.00
Josefa M. de Delgado		2.00
Cármen de Ipar		1.20
Rosaura A. de Montes		2.00
Máxima P. de Diaz		1.00
Ana Lamas de Olivera		1.00
Tiburcia O. de Guarche		1.00
Cornelia O. de Guarche		1.00
Romana M. de Piris		2.70
Hermógenes de Lecuede		0.50
Sr. D. Juan J. de Pascual		2.00
Sra. Da. Pascuala Silva de Ferrando		1.00
Dolores R. Weilseler		0.50
Isabel Q. de Sierra		0.46
Martina Y. de Dominguez		4.70
Cirila Saldaña de Mercy		1.00
Juan C. Bellagamba		0.50
Carolina M. de Mendez		1.00
Juana Q. de Quiñones		2.00
Doralisa R. de Pamelo		2.00
Elena M. de Garcia		2.00
Corina R. de Ochoa		2.00
Isabel R. de Salvatella		2.00
Bernabela R. de Llobet		1.00
Rosa M. de Smith		2.50
Damiana P. de Gomensoro		1.00
Clara T. de Marcenaro		0.50
Dorotea M. de Gonzalez		1.00
Tomasa N. de Selgas		1.00
Josefa Y. de Perasso		2.00
M. J.		2.00
S.ª D.ª Zumilda B. de Cardozo		1.20
Manuela B. Castroman		1.00
Sta. Magdalena Lamas		1.00
Luisa Fonseca		50
María Reyes		1.00
Clara Mendez		50
Agripina Torres		70
María Elizalde		1.00
Magdalena Moreno		1.00
Leonida Cantos		1.00
Joaquina D. Alonso		1.00
Sr. D. A. J. Gimenez		4.70
Jaime M. Ira		3.73
José G. Moreira		2.00
M. Castagnet		4.70
Juan B. Castro		1.00
Alciatori hnos		4.70
Ireneo Montes		2.70
Jacinto Piris		2.00
Juan Echevarria		1.00
Leon Piris		2.40
Avelino Benites		2.25
Cándido R. Belingeri		1.50
Juan Francisco Rodriguez		2.00
Manuel Nicola		2.00
Gregorio C. Castro		5.25
José Ciavagatti		20.00
Gualberto Montes		4.70
Ramon Sañudo		2.00
José Pimentel		3.21
Leandro Leguisamon		4.70
L. Nuñez		1.00
N. N.		3.00
Fermin Rodriguez		4.70
Castroman		1.00
Fernando Castroman		0.50
José Piris		2.00
M. F.		4.70
Joaquin S. Barbosa		3.00
		260.32

En Montevideo:

S.ª D.ª Ana A. de Asambuya	$	10.00
	$	658.37

LITERATURA

Un drama en quince minutos
(*Inédito*)

Por una tarde apacible de Mayo, muy tranquilo y viento en popa, el velero bergantin *Alcion* dejaba las floridas costas de Corfú y surcando las encantadas aguas jónicas, dirigia su rumbo á Occidente.

Tripulában lo doce hombres, al mando del capitan Brunel, antiguo oficial de la marina francesa, enérgico y decidido militar, curtido al sol de los trópicos, retemplado en los tormentos, y largamente fogueado al calor de cien combates en las guerras del Imperio.

La catástrofe de Waterloo y la traicion de Bellerofonte, lo arrojaron á tierra, vencido, pero no humillado. Sí; porque no pudiendo soportar la presencia de ejércitos estranjeros en el seno de la Francia, imponiéndole leyes y soberanos, alejóse de ella, y fué á pedir á la patria de Arístides, esa tierra clásica de los gloriosos recuerdos, consuelo para su pena.

Y á fé que lo encontró en el amor de una griega, bella como Aspasia, que se unió á su destino y le dió horas de una felicidad desconocida hasta entonces para él, en su vida borrascosa de marino.

Pero ¡ay! la dicha es fugaz, como un celaje de verano: y la del capitan Brunel fué de corta duracion. La hermosa griega murió dando á luz una niña que él acojió como su sola esperanza.

Y él consagró su vida, y así dió para ella un duro é incesante trabajo, con que, con pocos años, hizo una fortuna considerable, consistente en una quinta situada en esa isla deliciosa, donde el poeta asentó la morada de Calipso; vastos huertos y jardines, y un coqueto bergantin, mitad entre mercante y guerrero, que surcaba los mares, riéndose de los piratas por las troneras de cuatro buenos cañones, y allegando á su dueño sendas cantidades de zequíes.

Cuando la caida de los Borbones hubo alejado de Francia á los enemigos del imperio, fenecido con su César, Brunel sintió el deseo de volver á la patria.

Arregló sus negocios comerciales, vendió su quinta y se dió á la vela para Marsella, su patria, llenas las bodegas de su barco de valiosas mercaderías.

Pero el capitan Brunel llevaba consigo un objeto mas precioso que el bergantin y su rico cargamento. Su hija!

Elena poseia, á la vez, la belleza académica de la Atica y la gracia irresistible de las hijas de Francia. Silenciosa y recostada en los cojines de su divan, semejaba á la Vénus de Praxíteles. Hablaba, y la Provenza sonreia entre las largas pestañas de sus ojos negros, y en los graciosos contornos de su boca.

Soberana en la casa paterna, vivia feliz, dividiendo su culto entre la Vírgen de la Guarda y la Santa Panagia; su amor, entre su padre y un gallardo jóven, con quien, desde la rada al balcon, tenia organizada, por medio de señales una deliciosa telegrafía.

Así, acompañe amigos su hermosa patria, abandonábala sin pena porque allá, bajo las azules velas del *Alcion* Renato la aguardaba.

Aguardábala impaciente, pues el capitan Brunel habia aplazado su union hasta su vuelta á Francia.

—Al fin!—esclamó Renato en un arrebato de gozo, tendiendo la mano á su novia, para recibirla á bordo.

—Al fin!—creyó Elena oir, como un eco fatídico entre el grupo de marinos que la rodeaba.

Y tuvo miedo.

Pero la voz alegre de su padre disipó su penosa emocion.

—Teniente, esclamó poniendo la mano de su hija en la de Renato, hé aquí tu esposa. Mira allá esas doradas nubes que velan el horizonte; tras de ellas está la Francia. En su amada ribera, bajo la calorosa region del Mediodía, se asienta una ciudad de blancas cúpulas y de aspecto oriental—Marsella!

Allí, rodeada de vergeles, á la sombra de dos palmeras, una misteriosa casita está diciendo á los recien casados: Habitadme!

Y estrechó en un solo abrazo á los dos amantes.

—Entre tanto,—añadió con entusiasmo—la cubierta del «Alcion» es ya el suelo de la patria. ¡Viva la Francia! Abrazadme, hijos mios! Tú, Demetrio, mi valiente piloto, deja por un momento ese aire sombrío, y dá la mano á mi hija. ¿Por qué huyes de ella? Se diria que la aborreces. Siempre te vi así, esquivo y uraño, en su presencia.

El estraño personaje á quien el capitan se dirigia, se acercó á Elena, que sintió pesar sobre ella una mirada de fuego.

Y sentada sola en la cámara, mientras que Renato y su padre se ocupaban de la maniobra, pensaba todavía en la espresion, á la vez feroz y codiciosa, de aquella mirada; y por mas que rechazaba como pueril aquella preocupacion, un vago terror se apoderaba de su ánimo.

La noche habia cerrado, y el puente del «Alcion» estaba desierto. Dos hombres velaban solos; uno en el timon, otro en el castillo de proa. Profundo silencio, el silencio solemne del mar, reinaba en torno. Sin embargo, de la escotilla iluminada, de la cámara del capitan, se elevaban de vez en cuando rumores de voces que venian á interrumpirlo.

Y así pasaron las horas.

El hombre del timon consultó de pronto su reloj, y dejando la barra, fué hácia el de castillo de proa. Acercóse al hombre que allí velaba, y

—La hora ha llegado—le dijo.—Y deslizándose como una sombra, bajó á la cámara donde dormia la gente, y abrió una linterna sorda que llevaba consigo.

En el mismo instante, de cada hamaca saltó un hombre armado.

—Bien! esclamó Demetrio, que alumbrado por la luz rojiza de la linterna, tenia un aspecto feroz—Bien! camaradas. Estais listos. ¡Arriba! pues, y á ellos! Para vosotros las riquezas; para mí esa mujer que juré hacer mia desde el momento que la vi. Por ella abandoné la bella *Uneo*, de velas rojas, terror del archipiélago; por ella disfrazado bajo el vestido de marino catalanes manejo el timon de esta barca, esperando el dia que debia traeria á nuestro bordo. Vosotros me obedeceis con el miserable nombre de Demetrio Tandini; ¡qué haréis cuando os diga que yo soy Cerminio de Lesbos, el jefe de todos los piratas que espuman los mares, desde Chipre hasta Cerdeña?

A este nombre formidable, aquellos hombres palidecieron. Mas ó menos piratas todos ellos, ninguno, sin embargo, conocia sino de nombre el terrible corsario tan temido en las costas de Oriente.

Doblando una rodilla y las frentes inclinadas, llevaron la mano al corazon en señal de homenaje.

El corsario apagó su linterna, y seguido de sus bandidos, ganó la escalera, llegó al puente, y se dirigió á la cámara donde el capitan, su hija y Renato, sentados á la mesa, comenzaban á gustar una cena compuesta de frutas y deliciosos vinos.

—Podre! dijo Elena, sin poder dominar la estraña inquietud que, á pesar suyo invadia su ánimo,—¿por qué has llevado tu barco de griegos?

—Son buenos marineros, hija mia.

El isleño del Archipiélago es fuerte y sufrido en el rudo trabajo del mar. Por lo demas, mia no es la culpa. Demetrio reemplazó uno á uno con ellos á los pobres bretones, que me arrebató la peste.

Al nombre de Demetrio, Elena se estremeció, porque creyó ver al través de la escotilla dos ojos de fuego que la contemplaban entre las tinieblas.

De repente, estrechando con temor el brazo del capitan—Padre—murmuró á su oido—escucha; se diria que andan sobre el puente.

—Y bien, es el vijía de cuarto que se releva.

Renato, que notó la inquietud de su amada, abrió la puerta y antes que ella hubiera podido detenerlo, se puso en dos saltos sobre el puente.

En ese momento, sonó la detonacion de una arma; escuchóse el rumor de una lucha, y luego el ruido que produce un cuerpo al caer en el agua.

—Renato!—esclamó la jóven con acento desesperado, abalanzándose á la puerta.

Pero al mismo tiempo, cerróla una mano vigorosa y el capitan ébrio de rabia, sintió que la echaban barra y cerrojos, dejándolo á él encerrado y en completa inaccion. Miró en torno, como una fiera acorralada, y no encontrando salida, armóse de una pistola, tomó en brazos á su hija que estaba postrada en tierra casi exánime, sentóla en un sitial, se colocó á su lado y esperó.

En el mismo instante, el grupo de amotinados rodeó la escotilla.

—Capitan!—gritó una voz—estás en nuestras manos, y nada puede salvarte. El teniente cayó al agua luchando, ¿sabes con quién? con Cerminio de Lesbos, que ya habrá dado buena cuenta de él.—Date, pues, á razon; entréganos tu hijo y el itinerario del *Alcion*, toma una lancha y lárgate, que no queremos matarte.

Mientras el bandido hablaba, el semblante del capitan se iluminaba gradualmente con los siniestros tintes de un gozo lúgubre.

—Has acabado?—gritó.

—Sí y esperamos.

—Pues, escuchad—son las nueve menos diez minutos. Si á las diez no han bajado por esta escotilla quince fusiles, otros tantos puñales y hachas y treinta pistolas, el *Alcion* con todo lo que lleva, contigo, habrá saltado lo menos media milla sobre el nivel del mar.

Y uniendo á la vez la accion, abrió la trampa que cerraba la Santa Bárbara colocada allí piè de su cama, cogió un botafuego, encendiólo, tomó en la otra mano su reloj abierto, y bajó la primera grada del terrible depósito y gritó:

—Va uno!.... van dos!.... van tres!

Estraños murmullos se oyeron en lo alto, deliberaciones desesperadas, gritos de rabia, de temor, de imprecaciones, blasfemias.

Y el capitan de pié sobre la Santa Bárbara, con el botafuego ardiendo en una mano, el reloj en la otra y la frente radiante de una serenidad terrible, gritaba con el acento inexorable del destino.

—Cuatro!.... cinco!.... seis!

Y la superficie de un gran espejo, colocado en la cámara, permitia á los bandidos ver su aquella escena, y á los bandidos ver á su vez la muerte que descendia cada vez mas bajo la trampa.

—Cuatro!.... cinco!.... seis!

Al escuchar este guarismo de terrible proximidad, una general dispersion se efectuó en el puente, y luego, una lluvia de armas que caian, ¡una á una de lo alto de la escotilla.

El capitan tuvo entonces una sonrisa sublime ... tó, cuando hubo pasado por sus manos la última pistola.

—¡Franca la puerta, y la gente en su puesto!

La puerta se abrió, y Renato, pálido y los vestidos descompuestos, destilando agua, se precipitó en la cámara.

—Elena!—esclamó.

—Héla ahí—dijo el capitan—Se ha desmayado. Dejala ahí, y ven á restablecer el órden público. ¿Qué fué de tí, cuando te separaste de nosotros?

—Demetrio me sorprendió en la baranda, luchó con él; dimos ambos en el agua, y mi puñal fué mas afortunado que el suyo....

—Dios mio!—esclamó Elena, volviendo en sí de repente—Renato ha muerto! ¡Mi padre ejecutó, sea su terrible amenaza!

—Te dormiste, hija mia, al hacerse los honores de la cena; pero despierta, como galantes caballeros, henos aquí á tu lado de nuevo, guardandonos de tocar estos deliciosos manjares.

—Es posible!—esclamó la jóven, llevando las manos á su frente.

—Cómo uno puede soñar así con los vivos colores de la realidad!

¡Oh! Yo te he visto, Renato, luchando con un temible bandido, caer al agua, debatirlo y sucumbir bajo sus golpes. Ahí, tú, padre mio, de pié ahí, sobre la puerta abierta de la Santa Bárbara, con una mecha encendida en una mano, y el reloj en la otra, contando los minutos que nos separaban de la muerte. Y yo, presa de una profunda angustia—¡Vírgen sagrada de la Guarda!—esclamé—conservadme á mi padre y á mi esposo; y si me permites poner los piés en el suelo de esa patria que voy á buscar, mis primeros pasos se dirijirán á tu sagrado templo!—Ah! ¡qué ha sido todo esto? delirio? realidad?....

—Una pesadilla, hija mia, dijole el capitan. ¿Qué hora contesté al comenzar la cena?

—Las diez menos cuarto, padre.

—Has dormido un cuarto de hora. Son las diez. Cenemos....

Una mañana espléndida de Junio, tres viajeros desembarcaban de un bergantin de azules velas en el muelle de Marsella.

—Era un anciano de bigotes canos y marcial continente; un apuesto jóven y una belísima niña, que realzaba sus gracias con el pintoresco traje de las hijas de la Grecia.

—Por aquí teniente! Sigamos esta alameda de acacias que conduce al sagrado monte.

—¿Dónde nos llevas, padre?

—Al santuario de Nuestra Señora de la Guarda. Recuerda que hiciste un voto.

—Sí, en aquella horrible pesadilla!

—Esa pesadilla, Elena, fué una realidad.

Juana Manuela Gorriti.

Los mellizos del Illimani
HISTORIA CONTEMPORÁNEA
(*Inédito*)

Eran dos; y en efecto, se les hubiera creido jemelos. Alvarez y Loaiza, eran solo amigos.

Pero amigos, con esa amistad de la infancia, lazo mas fuerte que el parentesco y el amor.

Hijos de dos familias unidas por una larga vecindad, nacidos en un mismo dia, mecidos en la misma cuna, y de ella bajaron asidos de las manos para recorrer los senderos de la vida.

Juntos entraron á la escuela; juntos lloraron ante el terrible problema del alfabeto; juntos atravesaron el monótono espacio que se estiende desde el Ba hasta el Ze. Juntos hicieron las primeras travesuras, y juntos recibieron las condignos palmetazos. Juntos dejaron la miga para pasar al colegio, y juntos se rehusaron de griego y de latin; juntos hicieron su entrada en el mundo; juntos corrieron la vida borrascosa de los estudiantes, y juntos pidieron, obtuvieron y recibieron en matrimonio á dos buenas mozas, amadas con idéntico amor y con igual entusiasmo.

Pero ¡ay! que aquí esa doble existencia se dividió de una manera dolorosa para aquellos dos corazones fundidos en uno solo.

Las esposas se rebelaron contra esa amistad llevada al terreno de lo sublime, creyéronse defraudadas en sus derechos al amor que contaban monopolizar; y la mujer de Alvarez miró de reojo á Loaiza; y la mujer de Loaiza dió á Alvarez con la puerta en las narices.

Pero ellos estaban demasiado habituados á esa vida de intimidad inalterable para resignarse á romperla; y el lugar del uno está vedado al otro la casa del otro, buscaron la calle, ó la plaza, las calles de la alameda, estrechando bajo la sombra de su larga alameda, sus afectos, y desengañados, y dónde los dos amigos pasaban largas horas entregados á las encantadas reminiscencias del pasado.

Vestidos con la rigorosa igualdad que usaron desde la infancia, bajo la capa, que cuya aparicion les presentamos, cubria sus hombros una capa española de color turquí, que contrastaba singularmente con sus caballeras blancas de largos y plateados bucles.

Cada tarde á la hora del crepúsculo, cuando el Sol se oculta, y que el monte á cuya falda se estiende la opulenta Chuquisago, hace resplandecer en el éter la nieve de sus ventisqueros, y cambia en azul el rojo violado de su granítico pié, veíase aparecer al mismo tiempo á dos amigos, el uno atravesando el puente de Socabaya, el otro descendiendo la calle de Cochabambinos, reunirse bajo el arco de la alameda, estrecharse las manos y desaparecer juntos entre la fronda de los rosales.

En las pláticas de aquellos solitarios paseos, el presente, y el porvenir estaban proscritos.

Te acuerdas?—decia el uno, señalando el vuelo de una ave en busca de su nido.

Te acuerdas?—decia el otro, escuchando á lo lejos las dulces notas de un yaraví.

Y Alvarez dirigia una mirada de temor hácia la calle de Chirinos, y Loaiza otra de miedo hácia la plaza de San Francisco.

Un dia Alvarez esperó en vano á su amigo: Loaiza no vino. Alvarez regresó á su casa, quebrantado el corazon, y el alma llena de lúgubres presentimientos. ¿Cómo saber lo que habia sido de Loaiza? Alvarez estaba desterrado de la morada de su amigo; y el nombre de este proscrito en la suya.

Y la ausencia de Loaiza se prolongaba, y una terrible inquietud se apoderó de Alvarez, inquietud que se aumentaba con la estraña alegría que se pintaba en el semblante de su mujer.

Alvarez fué á vagar en torno á la casa de su amigo; y ¡qué espectáculo!

El patio estaba lleno de jente arrodillada en la actitud de la plegaria.

Alvarez con el corazon palpitante y la voz trémula, preguntó lo que aquello significaba.

—El dueño de esta casa está moribundo y le administran los sacramentos—le respondieron.

Alvarez cayó como herido del rayo, y fué conducido á su casa privado de conocimiento.

Tres dias despues dos féretros tocaban lo alto de un catafalco, levantado en el templo de la Merced; y algunas horas mas tarde, la puerta del cementerio se abria para recibir los restos de aquellos que no habian querido separarse ni en la muerte, y fueron llamados *los Mellizos del Illimani* por sus capas azules y sus nevados cabellos.

Juana Manuela Gorriti.

EXTERIOR

Buenos Aires

Marzo 7.

Ayer á las 9 de la mañana, llegaron de Lujan y Mercedes los señores Brigadier General D. Bartolomé Mitre, General D. Ignacio Rivas y Coroneles D. Benito Machado, D. Benjamin Calvete, D. Julian Murga, D. Jacinto Gonzalez, D. Nicolás Ocampo, don Martiniano Charras y D. José Vidal.

Antenoche, á las 10 mas ó menos, recibieron órden de estar listos á las 3 de la mañana para marchar á las 4.

El tren, sin embargo, no salió de Mercedes hasta las 6.

Al llegar al 11 de Setiembre, se hizo seguir á estos Jefes por el ramal de las Catalinas, que llega hasta el bajo y pasa por detras del cuartel del Retiro.

No tocaron, pues, en la estacion del Parque, donde habian acudido muchas personas distinguidas á saludarlos.

En el cuartel del Retiro han sido alojados en los cuartos que se prepararan.

Con excepcion de uno, que si quiera tiene piso de regular baldosa, todos los demas son de lo peor que puede pedirse.

Completamente *pelados*, ni una silla habia siquiera en ellos para sentarse.

Los Jefes presos han tenido que pasar la mayor parte del dia parados, hasta que sus familias y amigos les mandaron sillas, camas, mesas, etc.

Los Sres. Generales Mitre y Rivas y el Coronel Machado están cada uno en una habitacion; los demas, han sido puestos de á dos en cada pieza.

—El Sábado hubo reunion en el palacio Arzobispal, á la que asistieron:

Dres. Navarro Viola—Irigoyen—Saenz Peña—Carranza—Lorenzo Torres—Iturrón—Lahitte—Señoras Anchorena—Estrada—Leonardo Pereira—José M. Cullen—Navarro—Frias—Llavallol etc. etc.

El Sr. Arzobispo espuso que deseaba oir la opinion de los presentes, con motivo de los sucesos del Domingo.

Se enumeraron actos de violencia cometidos contra algunos sacerdotes, y se pidió consejo acerca de las medidas que fueran prudente indicar, para evitar atropellos que pudieran dirijirse á los templos.

Despues de una discusion en la que tomaron parte los Sres. Anchorena, Saenz Peña, Torres, Cullen, Castro, Irigoyen, etc. etc. se acordó nombrar una Comision para representar al Gobierno de la Provincia para manifestarle lo ocurrido, pidiendo medidas ejecutivas para lo que pudiera sobrevenir.

La Comision se compuso de los Sres. Dres. Irigoyen y Torres, General Nazar y D. Leonardo Pereira.

Trasladada á la casa de gobierno fué recibida por el ministro de Gobierno, por haberse retirado ya el Gobernador.

La Comision espuso su cometido, y el Ministro ofreció las mayores seguridades, prometiendo disolver por la fuerza cualquier grupo que se organizara con aquellos intentos.

—Es inexacto lo que ayer han dicho algunos diarios respecto á haber sido puesto en libertad el ciudadano jóven Balleto, llevado preso precisamente por haberse negado á tomar parte en los sucesos del Domingo anterior.

El juez exigió fianza carcelaria para ponerlo en libertad. En el acto le fueron presentados varios fiadores, pero por una ú otra razon ó por otra, y teniendo que estar esta dificultad á con aquella otra, se ha vendido demorando hasta ahora la libertad del Sr. Balleto, que sin ella habrá sido puesto ayer de tarde en libertad.

—El Gobierno Nacional ha nombrado Jefe del batallon 3 de línea al Sargento Mayor D. Cárlos Carry.

Va á tener el sitio del *Santa Fé* para el Paraguay, el batallon 3 de línea, y el 8 de línea, que se halla en Villa Occidental, para levarlo en seguida á Entre-Rios.

—Ha quedado resuelto en definitiva que durante los dias de semana santa no salgan procesiones á las calles, por temor de que se produzcan algunos desórdenes.

aún tienen el ánimo prevenido contra la secta sacerdotal.

—Salimos ahora con que un diario de esta localidad desmiente en varias solicitadas garantidas, otra de las afirmaciones del parte firmado por los señores Wright y Anzó.

En él se decia que entre las personas mas encarnizadas por entrar (en el palacio arzobispal) se reconoció á un tal Espino Húngaro, vecino de la Boca del Riachuelo, y las solicitadas dicen que no es cierto que el tal húngaro estuviera allí.

—A los que han dado la noticia de que el Dr. Corvalan ha marchado á la provincia de Santiago del Estero como comisario del Gobierno Nacional, recomendamos la lectura del siguiente suelto que trae un diario de la mañana:

«Varios diarios anuncian que el Dr. Corvalan va á Santiago del Estero como comisario del Gobierno Nacional.

Esta noticia es inexacta.

No puede enviarse un comisario nacional sino en caso de intervencion, y es público y notorio que no hay intervencion alguna en la Provincia de Santiago.

El Dr. Corvalan es cirujano del batallon 9 de línea, y va en ese carácter á reunirse con el referido cuerpo.»

—El Sr. Balza fué nombrado por el gobierno de la Provincia, Jefe de Policía; pero al pasársele la nota de su nombramiento el Sr. Balza renunció *indeclinablemente* de ese puesto.

El gobierno le contestó que en manera alguna aceptaba esa *renuncia*.

Entonces el Sr. Balza ha pasado una nota al gobierno que creemos reservada pues no ha comunicado á nadie el tenor de ella.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no se sabe si ha desistido ó no el Sr. Balza de su renuncia *indeclinable* ó si el gobierno ha nombrado á otra persona para ese puesto.

—Muy reducido ha sido el número de Guardias Nacionales que se han presentado ayer al llamamiento del Jefe del Regimiento movilizado.

Tal vez procede esto de un error por parte de los enrolados.

La disposicion del Gobierno rige á todos aquellos ciudadanos cuyos nombres están inscriptos en el último regimiento.

No importa que sirvan hoy en un distrito distinto al que vivian cuando se enrolaron.

Es necesario que esos ciudadanos, que no han acudido al cuartel, comprendan que hay medios coercitivos para hacerles respetar la resolucion gubernativa.

Por nuestra parte, exhortamos á las personas que se encuentran en el caso de asistir al llamado hecho, procedan desde luego á encaminarse á sus respectivos cuarteles.

—El Presidente del Club Clemente XVI fué constituido en prision en el dia de ayer.

Junto con él han sido arrestados mas de cincuenta individuos á consecuencia de los sucesos del Domingo.

—Grave responsabilidad es la que arroja sobre el gobernador de la Provincia la revelacion que hace *El Católico Argentino* de ayer en el párrafo que en seguida copiamos.

Dice así ese periódico:

«El 27 antes de las doce del dia, el Sr. Presbítero D. José Gabriel García Zúñiga, cura de la Concepcion, pasó á conferenciar con el Sr. Gobernador de la Provincia, D. Alvaro Barros. Le hizo presente el estado de agitacion en que se encontraba la capital, y los temores fundados de próximos trastornos en vista de la manifestacion para el dia 28. La primera autoridad de la provincia procuró tranquilizar al señor García Zúñiga, prometiéndole que por su parte pondria todos los medios posibles para que no hubiese desórden de ninguna clase. No obstante, en un documento hemos leido que una verdadera coincidencia habia alejado de esta ciudad á todos los miembros del Poder Ejecutivo, dos de los cuales visitaban precisamente en los momentos del conflicto, las obras que se proyectan en el canal de San Fernando.

Esperamos ver qué se contesta á esta grave denuncia, que coincide con diversas otras que se han hecho al respecto.»

—Ayer se decia que el Gobierno Nacional piensa enviar una mision especial á los indios del Sud, para terminar algunos tratados.

Se dijo tambien que el nuevo plenipotenciario seria el señor D. Andrés Egaña.

Para esta mision no necesita del acuerdo del Senado.

—La Municipalidad empieza á tomar precauciones contra las epidemias.

Ha pasado una nota á las comisiones parroquiales llamándoles la atencion sobre las casas de inquilinato.

La Municipalidad deberia llamar la atencion antes que á nadie á los encargados de la limpieza pública. Los verdaderos focos de infeccion son las calles.

—Los temores de que pueda ser asaltado el Seminario Conciliar no se desvanecen aún.

Antes de anoche fué ocupado el edificio nuevamente por un piquete de línea.

—Han llegado á Mendoza los Jefes que forman el Consejo de Guerra que debia juzgar al rebelde y hoy prófugo ex-general Arredondo.

Prensa Argentina
LOS PARTIDOS—Á «LA NACION.»

En las luchas políticas de los pueblos que han llegado á conquistar el derecho de gobernarse por sí, hay partidos que se llaman *personales* y los hay tambien que se llaman *de principios*: ambos calificativos son muy buenos, por que espresan muy bien la idea que quieren espresar.

No son posibles los partidos sin ideas, es cierto: Hasta los que son esencialmente personales los tienen: Por algo luchan, por algo se empeñan en triunfar, algo se proponen, algo quieren: Ese algo es una idea, es la realizacion de un pensamiento.

Tampoco son posibles las ideas sin los hombres, es incuestionable: hasta los partidos de principios los necesitan: alguien combate en su nombre, alguien se esfuerza por hacerlos triunfar, alguien trabaja por convertirlos en hechos prácticos. Ese alguien es uno, ó son varios miembros del partido que los representan, que los encarnan.

Ahora bien;—la doctrina que sostiene la excelencia de los partidos personales, llega hasta el esceso, y dice: *dadme hombres y no ideas*, al contrario de la doctrina que sostiene la escelencia de los partidos de principios, la cual llega tambien hasta el esceso, y replica: *dadme ideas, y no hombres*.

Tal vez por aquello de que los estremos se tocan, ambas doctrinas, una vez en ese punto, son inaceptables en teoría é imposibles en la práctica.

Mr. Seaman, en pocas pero concienzudas páginas, ha estudiado muy bien este punto.

Los hombres necesitan ideas para tener por qué luchar, y las ideas necesitan tambien hombres para tener quien luche por ellas.

Un agrupamiento de hombres sin ideas, no seria un partido político, y un amontonamiento de ideas sin hombres tampoco lo seria. De aquello puede hacerse un rebaño, y de esto un libro; pero jamás un partido.

Un hombre tiene que representar algo—la idea; y la idea tiene que encarnarse en alguien—en el hombre.

Los hombres que, con ideas, con propósitos análogos se reunen en un solo centro y se asocian para luchar por realizar el deseo de todos y de cada uno, forman un partido religioso, político ó social, segun el objeto que tengan.

Un partido es entonces un compuesto de hombres é ideas. Exactamente. Luego, ¿cuál es la diferencia que hay entre *partidos personales* y *partidos* de principios?

Ella es sencilla: Basta el sentido comun para esplicarla: Es la siguiente:

Cuando un partido, sin despreciar la influencia legítima de las individualidades bien acentuadas, antepone las ideas á los hombres, y tiene en alto su programa en los momentos mas difíciles, se llama *de principios*. Ese partido sabe que las ideas no luchan con puñal, y jamás llega á las vias de hecho. Ese partido vence ó es vencido con la doctrina.

Por el contrario, cuando un partido antepone los hombres á las ideas; cuando dá mucha importancia á aquellos y muy poca á éstas; cuando sacrifica los artículos de su credo á los intereses de sus *jefes*, se llama *personal*. Ese partido piensa que hasta el derecho puede ser vencido por la fuerza, y se precipita en todo momento en las vias de hecho. Ese partido aniquila ó es aniquilado por la fuerza.

Entre estos estremos, se dice, hay una curva inmensa, graduada si se quiere, para ver en esa graduacion cuál es el lugar que ocupan, es decir, si son mas ó menos personales, ó mas ó menos doctrinales, los partidos que luchan en una sociedad.

No aceptamos esas curvas, ni podemos aceptarlas. La moral política, como la moral social, no admite términos medios: las acciones son buenas, ó son malas; los partidos son personales ó son de principios.

Basta un hecho contrario á su credo para que un partido se desnaturalice, como basta un crímen para empañar la conciencia de un hombre honrado.

Los partidos llamados *de principios*, por ejemplo, no pueden sacrificar jamás las ideas á los intereses privados de sus hombres, sin perder su naturaleza: Por ese solo hecho dejan de ser *de principios* para ser *personales*; pues ¿qué significa tal acto sino anteponer las personas y posponer las ideas?

Los partidos de principios, por otra parte, tienen mucho respeto por sí mismos, y no se prestan á los juegos poco elevados que hemos presenciado de una y otra parte en la última lucha. Los partidos personales se prestan á todo, y pasan por sobre todo, haciendo un puente hasta de su propio decoro, con tal de obtener lo que desean.

Ahí están los hechos que nos autorizan á llamar *partidos personales* á los que hoy tiene la República Argentina, y ahí estan los resultados de su lucha, los cuales á su turno, solicitan los esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad para acabar con ellos y levantar en su lugar los *partidos de principios*.

Estos son una aspiracion del derecho, mientras aquellos son un recuerdo, una herencia del caudillaje.

Estos prometen realizar todo género de progresos en la Nacion, mientras aquellos amenazan tenerla vacilando entre el abuso y la guerra civil, y tal vez entre la comuna y el despotismo.

No es, seguramente, el nombre de *Mitrista* y *Alsinista* que han llevado los partidos lo que nos obligó á llamarlos *personales*.

Comprendemos que hasta esos nombres tienen una razon de ser, una causa profunda que es menester buscar, allí donde se operan las encarnaciones de un pensamiento en un hombre.

Son los hechos, y solo los hechos que ninguna fuerza podrá destruir, quienes nos han enseñado que, si alguna vez fueron *de principios* esos partidos, si alguna vez tuvieron ideas antes que hombres, hoy se han personalizado, es decir, han puesto los hombres mas arriba que las ideas.

El alsinista ha luchado por Alsina y el mitrista por Mitre, por el hombre y nada mas que por él, sin buscar esa causa profunda, sin tratar de esplicarse nada, sin dar un paso por conocer la razon de sus opiniones.

Por Mitre y por Alsina se han presentado en los atrios con el cuchillo en la mano y con el ódio en el alma. Por Mitre y por Alsina se han cometido los fraudes electorales. Por Mitre se han rebelado en Setiembre; y se ha dicho, sin mas ni mas, que Alsina ha triunfado en la Verde, donde no estuvo ni su persona, ni sus ideas.

El dominio de esos partidos personales, y no la existencia de partidos, es lo que hemos combatido en la campaña periodística á que *La Nacion* se refiere.

Convencidos como estamos de que la vida política de los pueblos no es otra cosa que la lucha de sus partidos, mal podíamos trabajar por su extincion.

Vencidos y vencedores de buenas intenciones, pueden reunirse en un solo centro y vaciar un gran partido en el molde de esta idea: *muerte al personalismo*; pero muerte moral, á fuerza de doctrina y de razon; nada de puñales ni de alzamientos impotentes.

Es el programa para el dia de mañana.

(*La Tribuna*)

LA POLÍTICA DE LA FRANQUEZA

Juzgar á los demas por sí mismo, es una mala regla de lógica, así como aplicar á todas las cuestiones el mismo criterio histórico, es rebelarse contra las leyes del espacio y el tiempo.

El Brasil pertenece á la escuela política que todo lo sacrifica al éxito, la moral, la justicia y hasta el derecho, escuela que dice como Talleyrand: la palabra ha sido dada por Dios al hombre para ocultar la verdad.

La razon de estado es la máscara de esa escuela, como la salud pública la máscara de la demagogia, otro sofisma grosero de la libertad.

El corazon es un órgano inútil para la diplomacia que se inspira en esas ideas, la sinceridad una carga incómoda, la línea recta una economía de tiempo improductiva.

El ideal de la fisonomía de la diplomacia monárquica, es el perfil florentino de Maquiavelo.

La diplomacia brasilera es hábil en trabajos de zapa, en vagar por sendas tortuosas y caminos de travesía para llegar al punto deseado, devorientando al enemigo y engañando su buena fé.

Toussenel le hubiera encontrado algun parecido, en su zoología pasional, con esas piezas de caza, que tienen la habilidad de hacer perder la pista á los perseguidores, y acaso, con el zorro, tan astuto para el ataque como para la defensa.

Comprendemos que la política monárquica, irresponsable y personal, proscriba la franqueza como una indiscrecion y la sinceridad como un escándalo.

Pero la política republicana, tiene otro orígen y por consiguiente debe revestir otro carácter.

Nace de la opinion y tiene que alimentarse en su seno, cobija de la libertad y no puede circunscribirse á los límites de una reserva despótica.

La política republicana, la diplomacia de la franqueza, tiene por fundador á Franklin, no á Metternich, á Franklin, que se presentaba en los salones de Versalles, en medio del asombro de una corte lujosa, con sus medias de estambre azul.

Ella no conoce la estrategia de las envidias, las conspiraciones de la intriga y las alianzas clandestinas de la mala fé.

Esa es la escuela de la política argentina, que pretende lo que es justo, proclama lo que es racional, y exije lo que cree de su derecho exijir.

Política de la libertad, no puede separarse de la justicia que es su condicion esencial, ni de la publicidad, que es la mas firme de sus garantías.

Esto sorprende al Brasil y lo mantiene en perpétua alarma.

La teoría del equilibrio europeo convertida en el tira y afloja de las grandes potencias, que han ido ejerciendo alternativamente el predominio, no es del gusto de las sociedades republicanas, que tienen plena conciencia de su soberanía.

La República Argentina no se esconde para hacer uso de sus derechos, ni sacar provecho de sus propios recursos.

Se arma, cuando piensa que puede proveerse de elementos de guerra, sin violencia ni sacrificio del tesoro nacional, fortifica á Martin García cuando cree llegado el caso de hacerlo, para utilizar los recursos que malgastó en la guerra civil.

Por qué se alarma el Imperio?

Por qué le inspira tanto horror la franqueza, tanta repugnancia la lealtad?

Martin García es la puerta que guarda la entrada de los afluentes del Plata.

Los Tratados de 1852, con Inglaterra, Estados-Unidos y Francia la neutralizaron.

Pero el Brasil rehusó tomar parte en estos Tratados, y por consiguiente renunció á sus beneficios.

Buenos Aires protestó contra ellos como atentatorios á la soberanía fluvial de la República.

Declaró en el Memorandum del 23 de Setiembre de 1853 que no podia ver en lo convenido respecto á Martin García, sino la accion de poderes extraños conjurados para despojarla de sus derechos territoriales.

El Brasil asintió á la protesta, acreditando agentes diplomáticos acerca de la provincia que así se negaba á aceptar los solemnes compromisos de la mayoría nacional.

De qué se alarma entonces el Brasil?

Cuántas veces ha amenazado la independencia del Estado Oriental, ocupando militarmente su territorio, sin obrar de acuerdo con la República Argentina, contra el texto espreso de los Tratados de 1828?

Qué hemos dicho nosotros de sus proyectos de ferro-carriles estratégicos, de sus encorazados, de sus poderosos elementos marítimos? El arsenal de Zárate le incomoda.

Y el gran arsenal de Nictheroy en Rio Janeiro, con sus grandes hornos de fundicion, sus departamentos de máquinas y sus laboratorios pirotécnicos?

Y sus cinco arsenales mas de marina, sin contar con el de Matto-Grosso, actualmente en construccion?

Y su fábrica de pólvora en el puerto de la Estrela, que produce 117,000 kilógramos anuales, que no ha suspendido un solo dia sus trabajos?

En qué se emplea el hierro de las minas de Ipanema, sino en forjar elementos bélicos?

Puede decirse que el litoral del Brasil es un vasto arsenal.

En el Campinho, cerca de Rio Janeiro, se fabrican diariamente 30,000 cápsulas, 20,000 cartuchos embalados, 1,000 espoletas de friccion y 200 proyectiles huecos.

En Pará, Pernambuco, Rio Grande do Sud y Matto Grosso, se aglomeran y preparan elementos de guerra.

La ley ha fijado las fuerzas de tierra en 16,000 plazas de pret, y hoy existe el doble sobre las armas, sin que asome ningun peligro esterior, ni tomen carácter sério los disturbios producidos por el fanatismo católico.

Todo eso lo hace el Brasil en silencio, y es bueno y legítimo.

Nosotros lo hacemos á plena luz, y despertamos sus temores.

Pero preferimos la política de la franqueza, á la de los tapujos y las reservas, que hace sus escursiones en las sombras como las aves nocturnas, que son los réprobos de la naturaleza.

(*La Tribuna.*)

Prensa Brasilera
LA ISLA DE MARTIN GARCÍA

La posicion de esta isla es formidable, pudiendo ser considerada como llave de la navegacion de los rios que bañan los Estados del Plata; su armamento por lo tanto es un hecho de suma gravedad, nadie ha de negarlo, mas no puede tener, por cierto, el alcance que los proveedores en disponibilidad y algunos corresponsales belicosos del Rio de la Plata para nuestros diarios, han querido darle.

No es caso nuevo para ponerse en duda; en 1859, cuando Buenos Aires estaba desligado del resto de la Confederacion y en 1862 igualmente cuando se rompieron las relaciones entre las dos repúblicas Oriental y Argentina, se procedió al armamento de la isla en cuestion, no hubo entonces tantos asomos de patriotismo, como ahora estamos viendo.

En una y otra emerjencia el gobierno imperial jamás contestó al derecho de tal armamento; afirmando hasta en la memoria de 1861, con respecto á ese asunto, que los hechos existentes *ni permitian ni impedian* eso; que habia apenas en estos un voto y un acuerdo entre las partes contratantes para obtener del Estado que estuviese en posesion de la isla de Martin García el consentir en su neutralidad en tiempo de guerra.

Seria de desearse que cuando se negociaron los tratados de comercio y navegacion con las repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay, la cláusula del artículo que se refiere á un interés político y comercial de tanta magnitud, cual es la no interrupcion de la libre navegacion de los rios, hubiese sido consignada en una forma clara, bien definida y obligatoria; sin embargo, infelizmente, así no se hizo, ó no se pudo hacer debemos suponer.

En seguida trascribimos *ipsis verbis* el art. 18 del tratado de Octubre de 1851 entre el Brasil y la República Oriental, cuyas disposiciones son idénticas á las del tratado de Marzo de 1856 con la República Argentina, y las de los *concedidos por tratados de San José de Flores*, de Julio de 1852, entre esta República y Francia, Inglaterra y Estados Unidos de otra:

«Reconociendo las altas Partes contratantes que la isla de Martin García, por su posicion, puede servir para embarazar é impedir la libre navegacion de los afluentes del Plata, en que son interesados todos los vecinos, reconocen igualmente la conveniencia de la neutralidad de la referida isla en tiempo de guerra, ya entre los Estados del Plata, ya entre uno de estos y cualquiera otra potencia en utilidad comun, y como garantía de la navegacion de los referidos rios y por eso concordaron:

1.º En oponerse, por todos sus medios, á que la soberanía de la isla de Martin García dejase de pertenecer á uno de los Estados del Plata, interesados en su libre navegacion.

2.º En solicitar el concurso de los otros Estados ribereños para obtener de aquel, á quien pertenece ó venga á pertenecer la posesion y soberanía de la mencionada isla, á que se obligue á no servirse de ella para embarazar la libre navegacion de los otros ribereños, á consentir en su neutralidad en tiempo de guerra, bien como en los establecimientos que fuesen necesarios para la navegacion interior de todos los Estados ribereños.»

He ahí las estipulaciones únicas constantes de los pactos vigentes, y lamentamos que nuestra diplomacia todavía no pudiera resolver un punto tan importante, cuando ya en 1829 la *neutralizacion* de la isla de Martin García mereció el mayor cuidado al gobierno del primer reinado; sin embargo seamos francos—diplomáticamente por lo menos hemos retrocedido, no es posible desconocerlo.

La cuestion de posesion, desarme, *no neutralizacion* de aquella isla fué siempre considerada de tanto valor, dice el señor Pereira Pinto en una nota inserta en su excelente obra «coleccion completa de los tratados celebrados por el Brasil» que cuando se discutió la convencion de 27 de Mayo de 1827, el emperador en una minuta de las proposiciones que mandó presentar al plenipotenciario García, escribió por sí mismo, el artículo siguiente:

«6.º Entergará la *isla de Martin García*, de que el Brasil necesita para mayor seguridad de sus fronteras y tranquilidad del imperio.»

Y en cuanto no fuere adoptada esta cláusula en toda su latitud, obtuviese siempre por el artículo 4.º de la citada convencion el desarme de la citada isla.

Entre tanto, no habiendo sido ratificado, como es sabido, por el gobierno argentino ese pacto, nada se estipuló despues á ese respecto, cuando se negoció la convencion preliminar de paz de 27 de Agosto de 1828; juzgándose el gobierno francés (que ademas tomó parte en esta convencion donde quedó garantida la libre navegacion de los rios á los ribereños) autorizado á mandar ocupar en 1838 la isla de Martin García por sus fuerzas que allí se conservaron fortificadas hasta 1850, á pesar de varias reclamaciones del gobierno imperial, bajo el pretesto de que procediendo así no haria mas que utilizarse de un derecho beligerante en sus operaciones contra Rosas.

Acabamos de presentar una exposicion histórica sobre la cuestion que sirve de título á este artículo y concluiremos haciendo sinceros votos para que nuestra diplomacia mejor inspirada, usando de cierta firmeza y energía que no excluye la benevolencia, obtenga cuanto antes verdadera y completa *neutralizacion* de una isla que puede ser la manzana de la discordia entre naciones amigas y aliadas.

Garantan todas las naciones que tienen intereses en el Rio de la Plata, desde hace mucho, su posicion perpétua á la República Argentina, obteniendo en cambio tambien la cesacion perpétua de cualquier derecho que ella juzgue tener para armarla en guerra.

Nada hay mas razonable, todos los derechos quedarán de esta suerte satisfechos y respetados é infaliblemente una negociacion entablada con un fin tan justo ha de ser apoyada y hasta aplaudida generalmente; bajo tales auspicios tenemos fé, pues, que se alcanzará el mas feliz resultado.

Sin embargo ¿tendrá el gabinete de 7 de Marzo pulso para tanto, presidido por el señor vizconde de Rio Branco, cuya buena fé y lealtad tanta gente pone en duda allá por las regiones platinas?

(«La Reforma» de Rio Janeiro, de 27 de Febrero de 1875.»

Noticias de Europa

Por el vapor inglés *Neva* entrado ayer, recibimos fechas que alcanzan en Lisboa al 13 del pasado.

—Ya es conocido el resultado definitivo de las elecciones á que se procedió últimamente en Francia para llenar las vacantes ocurridas en el número de los representantes á la Asamblea Nacional por los departamentos de Seine-et-Oise y de las Côtes-du-Nord. Por aquel círculo resultó electo M. Valentin, candidato republicano, quien obtuvo 55,000 votos; el duque de Padoue, propuesto por los bonapartistas, alcanzó 41,000; el conde de Kératry, legitimista, apenas pudo conseguir 4,000. En las Côtes-du-Nord hubo empate, porque ninguno de los candidatos alcanzó mayoría absoluta: contando Kerjegu, monárquico, 38,300 votos; Foucher de Careil, republicano, 35,700 y el duque de Feltre, bonapartista, 31,200.

Como era natural, la prensa republicana exalta el triunfo alcanzado por su candidato en el departamento del Seine-et-Oise, atribuyéndole inmensa importancia; y no se muestra tampoco disgustada de lo sucedido en el de las Côtes-du-Nord, alimentando lisonjeras esperanzas respecto del segundo escrutinio.

La Asamblea Nacional aprobó en sesion del 11, por 322 votos contra 310, una enmienda de M. Pascal Duprat (de la izquierda), estatuyendo que el Senado es electivo, siendo electores los mismos que lo fuesen para los diputados. M. Batbie, en presencia de esta votacion, pidió el aplazamiento del proyecto, á fin de que la Comision que preside pudiese reconsiderarlo y presentar nuevas resoluciones. En seguida se levantó la sesion.

La enmienda de Duprat, que por otra parte era impugnada por el centro derecho, debió el ser aprobada, aunque por solo 12 votos, á la adhesion inesperada de unos treinta legitimistas, y á la abstencion de cincuenta.

Se supone que el centro derecho rechazará ahora en general la ley del Senado, añadiéndose, que la izquierda de la Cámara se ofrece á hacer ciertas concesiones, que hagan posible, en este ó en otros puntos, un acuerdo con el centro derecho.

—En la Cámara, de los Comunes, en sesion del 8, Disraeli dijo, que el mantenimiento de la paz de Europa se debe en mucha parte á los esfuerzos de la Inglaterra. En la del 9, se trató de las mejoras á introducir en las habitaciones de los obreros, á cuyas malas condiciones higiénicas se atribuye la gran mortalidad en aquellas clases.

En la misma sesion los diputados irlandeses declararon que la Irlanda solo quedará satisfecha el dia en que funcione el parlamento en Dublin.

Fué destruido por un incendio el teatro de Edimburgo, calculándose las pérdidas en 20,000 £.

Se asegura que los estudiantes de Aberdeen resolvieron pedir á Mr. Gladstone, que acepte la eleccion de Rector de la Universidad.

Se verificó en Lóndres, el 3, la reunion de la conferencia internacional contra la esclavatura. El representante de Francia declaró estar pronto á ratificar los compromisos anteriores contraidos por las grandes potencias, referente al tráfico de esclavos, con motivo del Congreso de Viena en 1815.

El de la Sublime Puerta dijo, que se asociará de buen grado al pensamiento de la conferencia, desde que uno de los Gobiernos europeos tome la iniciativa de una invitacion diplomática, como se desea.

El del Gobierno Moscovita observó, que su país aprecia tanto el fin humanitario á que se consagró la conferencia, que el Emperador de Rusia dió el ejemplo aboliendo la servidumbre, no solo en sus mismos Estados, sino aun hasta donde se estiende la influencia de sus consejos y de su poder.

El delegado de Portugal, que es el vizconde Duprat, cónsul general en Lóndres observó, por su parte que el estado de esclavitud y el tráfico están abolidos ha tiempo en todas las posesiones portuguesas, y por eso, sin duda alguna, la conferencia podia contar con la mas plena y absoluta adhesion de su gobierno.

—Se cree que Austria está de acuerdo con Rusia acerca de la continuacion de la conferencia internacional de Bruxelas, añadiéndose que Alemania hizo ya una declaracion análoga. Tambien, segun consta, están completamente de acuerdo Alemania, Austria y Rusia, á fin de resolver la cuestion del Montenegro, que es delicada y puede ofrecer graves peligros en un futuro mas ó menos remoto.

Fué demitido del puesto que tenia en el arma de artillería y pasado á la de infantería, el archiduque Juan, hermano del duque de Toscana y autor de un folleto contra la política militar alemana. En ese folleto, que causó sensacion, considera S. A. inevitable la guerra entre Alemania y Austria, y aconseja en consecuencia á esta que se alie estrechamente con Rusia.

El 4 se supo en Viena, que el ministerio servicio dimitió, atribuyéndose el hecho á la presion de Rusia.

—En la Haya se recibieron despachos de Achem, en los que se anuncia que las tropas espedicionarias holandesas están siendo diezmadas por una cruel enfermedad de carácter contagioso. El nuevo gobernador partió de Amsterdam para su destino el 8.

—Asegura un despacho muy reciente de Roma, que el Sr. Simeoni, secretario de la propaganda, viene en calidad de nuncio apostólico á Madrid. En el próximo consistorio de Marzo se cuenta que sean elevados á la dignidad cardenalicia monseñores Manning, obispo de Westminster, y Dechamps, arzobispo de Malinas.

—A causa de la muerte del emperador de China se suicidó la emperatriz. La emperatriz madre fué nombrada regente durante la minoridad del nuevo emperador, que apenas cuenta cinco años. Estos graves acontecimientos fueron anunciados oficialmente por medio de una especie de proclama. Se divulgó que se habian manifestado desórdenes en varios puntos del celeste imperio á causa de la sucesion del trono; sin embargo, se cree que no tenga fundamento el rumor.

—Un despacho de Washington dice que, en una conferencia de los senadores republicanos, fué aprobado el proceder del Presidente Grant relativamente á Luisiana, de donde ya se retiró el general Sheridan. Grant envió al congreso un mensaje referente á los asuntos de la provincia de Arkansas, en el que pide el reconocimiento del gobernador Crooke y la aprobacion de la nueva tarifa aduanera. Aquí consta que el café está declarado libre de derechos.

El resultado de las negociaciones con España respecto del *Virginius*, causó gran satisfaccion en Estados Unidos.

La deuda de la poderosa república norte-americana

GACETILLA

VAPORES

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

TELEGRAFO MARITIMO

Parte comercial

AVISOS OFICIALES

REMATES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

vapor «Itajahy» Comandante Paes Leme

Es esperado de Rio Janeiro y escalas el 11 del corriente y saldrá para dicho punto el 12 á las 4 de la tarde, con escalas en Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Iguapé, Cananea y Santos.

Recibe carga solamente para Rio Grande y Santa Catalina.

Encomiendas, pasajeros y dinero á flete para todos los puntos.

Agencia, calle Misiones, 106 y 108. m9-4

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Vapor «CUYABÁ» Comandante Garçao

Saldrá el 12 del corriente, á las 4 de la tarde, para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar y Asuncion.

Recibe carga para Corumbá hasta el 10 y para los demás puntos hasta el 11.

Encomiendas, pasajeros, y dinero á flete, en la Agencia, calle de Misiones, 106 y 108. m5-6

SOCIÉTÉ GÉNERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS **SAVOIE**

De 3,000 toneladas — Capitan Guiraud

Saldrá el 20 de Marzo de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130. XXXV

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Para Europa TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

John Elder . . . . MARZO 3.
Aconcagua . . . . » 17.
Galicia . . . . » 31.

Para el Pacífico

Liguria . . . . MARZO 11.
Cotopaxi . . . . » 24.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 12, 19 y 27.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 6, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.
Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú**, por MELO, CERRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARI, los dias 8, 19 y 29.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 8, 12, 20 y 30.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tabor, los dias 4, 12, 20 y 27.
NOTA.—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, NÚM. 8

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÉ y LATA, los dias 1, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA MALA, ORDÉS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Monsevillagra**, por FLORIDA, TIROTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares
Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la **Florida** de Juan Chazo la Esperanza sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, num. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

FOLLETIN 24

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Lo siento, señor Altolaguirre,—dijo Alicia;—pero mis hierros están bajo los escombros, y es necesario esperar.

—¡Ah, no!—dijo Altolaguirre;—es necesario quitar á Cailocolo sus cadenas cuanto antes, para que su sonido no nos incomode; para esto es necesario asegurarle: marcado, él no irá á que ninguno de los de su raza le considere degradado. Ven, Ana, ven; nosotros nos arreglaremos, puesto que nuestra amiga no puede complacernos.

Y echó á andar.

Llegó adonde estaba Cailocolo, humilde, tranquilo, sonriendo siempre, tendido sobre sus rodillas.

—Síguenos,—le dijo.

Cailocolo saltó sobre su terreno con una gran facilidad, como si no hubiera sentido el peso de sus cadenas, como si sus lesiones se hubiesen curado completamente, y siguió á Altolaguirre, á Ana y á Carmela, que se habian puesto en marcha.

Alicia, aturdida, se habia ido detrás.

Monsieur de Beauchalet, indiferente como un autómata, seguia á su mujer.

Bajaron todos por el declive de la roca.

—¡Horrible! ¡horrible!—esclamaba para sí Alicia!—¡y en qué situacion, señor! ¡cuando todos los guerreros de Koussas se han ido á cazar las fieras! ¡cuando estoy completamente desarmada! De otro modo, ¡oh! de otro modo yo vestiria mi traje de amazona, embrazaria mi escudo, empuñaria mi lanza, llamaria á mis vasallos á la pelea, libertaria á mi amor! ¡Qué desgraciada soy! ¡ese hombre con sus feroces negreros nos degollaria á todos! ¡Esperemos, esperemos, ¡cuando vuelvan, ¡oh! cuando vuelvan!, ¡entonces una terrible venganza! ¡despues una revolucion en Koussas! ¡la proscripcion y la muerte para Antakinao, Takipalo, y toda su familia! ¡Cailocolo al trono conmigo!... A mi marido le haremos nuestro cocinero, ¿qué más da?... ¡Pero esa mujer no tiene corazon!... ¡esa mujer es una salvaje odiosa, una bestia repugnante! ¡atreverse á marcar á un amor tan divino como ese admirable Cailocolo!... ¡Pero disimulemos, aseguremos con el disimulo nuestra venganza! ¡suframos! ¡oh, yo haré olvidar con creces todos sus sufrimientos á mi Antinoó negro!

CAPITULO XXV

DE COMO CAILOCOLO SE HIZO UN ESCLAVO VOLUNTARIO

Llegaron al pié de la roca por la parte que correspondia á los almacenes.

Altolaguirre llamó á su contramaestre Calamar, y le dijo:

—Vamos á marcar á ese; haced, pues, fuego.

Calamar se retiró.

—Decididamente,—dijo Alicia, dando un nuevo avance á Altolaguirre,—no quereis cedernos vuestro Cailocolo! Mi marido y yo hemos convenido en daros por él diez cafres escogidos.

Alicia no habia convenido nada con su marido.

Sin embargo, este afirmó con un movimiento de cabeza.

—Me causais un verdadero dolor, señora,—dijo Altolaguirre;—porque el no complaceros es para mí un tormento de que podeis haceros bien cargo: ¡imposible!

—Os daremos veinte, treinta.... cuantos querais, y si no tenemos bastantes, iremos á cazarlos.

—¡Pero esta mujer es de todo punto repugnante y asquerosa!—dijo Carmela á Ana.

—Esa mujer es un peligro,—contestó la mulata.

—Es inútil, señora,—dijo Altolaguirre, ya con acento de impaciencia;—me dariais toda Mozambique, y no os cederia mi negro.

Alicia estaba despechada, y se contenia á duras penas.

Entre tanto, Calamar y algunos de los corsarios habian hecho leña y encendian una hoguera.

Cailocolo que se habia sentado de nuevo en el suelo, permanecia impasible, como si no se hubiera tratado de él, aunque veian los preparativos para marcarle.

Era la prueba mas terrible á que podia sujetarse su soberbia salvaje, y sin embargo la soportaba.

La Vírgen Pálida absorbia al gran jefe de Gongol.

Le parecian pocos todos los martirios, todas las humillaciones, todas las desgracias que pudiera sufrir por ella.

Ella le amaba.

Ella debia sufrir mas que él.

Los sufrimientos debian aumentar su amor.

Cailocolo no dudaba de que era amado.

Sentia el amor de Ana.

Sufrir por ella, era una felicidad inmensa.

Ser amado por ella, era mas que todo lo que podia él ambicionar.

Cailocolo sonreia.

—¡Qué hombre, qué criatura, qué delirio, qué amor, qué héroe!—esclamaba para sí Alicia;—¡Yo no puedo protejerte ahora, corazon mio! ¡pero mi venganza será terrible!

Indudablemente, como habia dicho muy bien Altolaguirre, Alicia habia contraido un gusto extraordinario por la raza indígena.

Sentia sus bellezas, y las adoraba como las hubiera adorado una cafre.

La hoguera ardia ya.

—¿Y con qué vais á marcarle? ¡veamos!—esclamó Alicia, ya con un acento indefinible.

—Con cualquier cosa: por ejemplo, con esto,—dijo Altolaguirre, sacando de entre su faja un pequeño puñal, que tenia el pomo de plata.

—¡Oh!—esclamó Alicia.

Y luego añadió para sí:

—¡Te vengaré, te vengaré, te vengaré, y de una manera horrible! ¡yo te lo juro, pobre idiota!

Uno de los negros habia ido á casa del agente consular francés, y habia traido unas tenazas.

Altolaguirre le dió el puñal para que lo hiciera enrojecer.

El corsario puso el puñal con las tenazas en la hoguera.

Poco despues dijo:

—Ya está, capitan.

—Tiéndete boca abajo,—dijo Altolaguirre á Cailocolo.

El gran jefe obedeció.

—Sujetadle por los brazos y por las piernas,—dijo Altolaguirre.

Cuatro negreros aferraron á Cailocolo, que no hizo resistencia alguna.

Sacad el hierro del fuego,—dijo Altolaguirre.

Uno de los negreros sacó el puñal con las tenazas, tomándole por la punta.

—Da el hierro á la señora.

Ana tomó impasible las tenazas que contenian el puñal enrojecido.

—¡Oh! ¡exterminio, horror, venganza!—esclamó Alicia.

Ana se acercó á Cailocolo, se inclinó sobre él, é hizo tocar por todas sus partes el puñal á la parte superior izquierda de la robusta espalda de Cailocolo.

No la temblaba la mano.

No se notaba la menor alteracion en ella.

Y sin embargo, podia decirse que sufria infinitamente mas que Cailocolo.

Se oyó un chirriamiento especial, ácre por decirlo así.

Se levantó una ligera nube de humo.

Se estendió un nauseabundo olor á carne quemada.

Ana retuvo un momento el puñal enrojecido sobre la espalda de Cailocolo.

Luego le levantó y entregó tranquilamente á uno de los negreros las tenazas que contenian el puñal.

La operacion estaba concluida.

En la espalda de Cailocolo habia quedado una señal de un color blanco impuro, que representaba la forma del puñal que habia servido de marca.

A una órden de Altolaguirre, los negreros que sujetaban por los brazos y por las piernas á Cailocolo, se levantaron.

Este, que no habia hecho ni el mas leve esfuerzo para libertarse de la dolorosa brutalidad que contra él se habia ejercido, se volvió, se incorporó, se sentó sobre sus piernas, y dejó ver una expresion perfectamente indiferente, tranquila, sin protesta de ninguna especie, sin la mas leve expresion de dolor, como si nada, en fin, hubiera acontecido.

Y el dolor debió ser terrible.

Ménos terrible, sin embargo que la humillacion que acababa de soportar.

Se podia decir que Altolaguirre estaba mas conmovido que él.

Le irritaba la terrible fuerza de energía, el valor salvaje de Cailocolo.

—¡Es un héroe, es admirable!—murmuraba para sí Alicia.

—¡Diablo de negro!—exclamaba monsieur de Beauchalet.

—¡Es un gran jefe!—pensaban los cafres esclavos de los esposos de Beauchalet, que se habian encontrado allí durante la marca.

Algunos de los habitantes de Koussas, que allí tambien estaban, se asombraron.

Comparaban y deducian que su rey Antakinao y su príncipe Takipalo, y sus mas fuertes guerreros, no hubieran sufrido con un tal valor, con una tal fuerza, aquella operacion terrible.

Y sabidas son las pruebas á que los ancianos, los sacerdotes ó brujos y los guerreros, sujetan á sus caciques, antes de someterse á su dominio absoluto.

Pruebas bárbaras, horribles, monstruosas como las de meter al jefe en un hoyo lleno de enormes hormigas voraces; la prueba del agua, la del fuego, la de las tenazas, la del hambre, la de la sed, la del sueño, la de la fatiga, la de la carrera, la del salto, la de la lucha.

Un gran jefe debe ser un gran jefe.

No es garantía su descendencia de una sucesion de héroes.

Es necesario tener la prueba tangible, evidente, indudable.

Pero no se ponian en cuenta los gritos, las contorsiones, los estremecimientos, si eran los alaridos; esto era muy natural.

Esto demostraba que la prueba era buena, que atormentaba; y permanecer en la prueba, era todo lo que se podia pedir.

Pero salir de la prueba sin haber hecho un sólo gesto, sin haber producido el mas leve estremecimiento, sin haber exhalado el más leve gemido, y una prueba como la quemadura de un hierro candente, era más que lo que se podia pedir; era más que todo lo que hasta entonces se habia visto, ni se habia esperado ver; era admirable.

Los mismos negreros, hombres que si alguna vez habian tenido corazon, le habian imposibilizado bajo el endurecimiento causado por el hábito de la crueldad y del horror, se habian asombrado.

Altolaguirre, que era un tigre, habia sentido una especie de respeto involuntario por la grandeza de Cailocolo, y aun podia decirse que el respeto de que á pesar suyo se habia sentido poseido, tenia mucho de temeroso.

Si en aquellos momentos Cailocolo se hubiera arrojado sobre Altolaguirre y lo hubiera despedazado como un leon despedaza á un búfalo, la situacion hubiera sido suya.

Los habia asombrado á todos, lo habia dominado todo.

El valor lleva consigo una gran fuerza de fascinacion, una gran fuerza magnética, que es su principal fuerza, la que produce el fenómeno de que un solo hombre se imponga á muchos armados y bravos, y los maneje á su antojo.

El amor súbito, violento, extraordinario, sui generi, que la señora de Beauchalet habia sentido por Cailocolo, se desarrolló, se sublimó, se exasperó de tal manera, que solo gracias á un último resto de reflexion, no se manifestó de una manera inaudita y escandalosa.

Pero Alicia, que tenia en el corazon algo de la energía salvaje de los indígenas, tal vez por una razon de aclimatacion y de transformacion fisiológica y psicológica, se juró á sí misma conquistar á aquel que á ella le parecia un arcángel negro, el héroe de una Iliada no escrita; ¡lo inmenso! lo no esperado, lo divino.

Ana, que habia sido tan brava, tan terrible como Cailocolo; que se habia mostrado tan indiferente como él; que habia apurado, sin declararlo, un sufrimiento mayor que él; que habia sentido, sin manifestarla, una irritacion terrible, una cólera formidable contra sí misma por aquel amor que la ponia en una tal situacion de sentimiento en favor del matador de sus padres, habia mantenido de tal manera su serenidad y sus facultades de percepcion y de juicio, que sin reparar en nada, en la apariencia, lo habia absorbido todo y habia comprendido perfectamente la situacion de sentimiento en que aquel suceso habia puesto á cada uno de los que lo habian presenciado.

Habia visto que Cailocolo lo dominaba todo.

Que Altolaguirre no habia podido ocultar una expresion, aunque rápidamente pasajera, de asombro temeroso; que los negreros respetaban, que los negros adoraban, que Alicia enloquecia y meditaba á un tiempo; que se cruzaban los peligros para cuando sobreviniese la reaccion del sentimiento de cada uno, y que tal vez se preparaban graves sucesos.

El hombre es un organismo animal, sujeto en gran manera á la influencia del terreno y de la atmósfera en que vive.

En Africa, las pasiones se exacerban ó se deprimen.

En una palabra, el extranjero que en ella habita durante algun tiempo, se modifica bajo el punto de vista fisiológico, y por consecuencia moral, en la parte que el estado de la materia se relaciona y se armoniza con el estado del espíritu.

Ana entraba en campaña contra sí misma y contra todo lo que sentia dentro de su círculo de accion.

Cailocolo estaba sentenciado tal vez, á la mas dura de las esclavitudes.

Esto, que por una parte satisfacia la venganza de Ana, martirizaba su amor, en aquel estado de ánimo, de adoracion y de ódio en que se encontraba colocada á causa de Cailocolo.

Este permanecia sentado y tranquilo, indiferente, en medio del círculo de séres humanos heterogéneos que le rodeaba, y que habian quedado como poseidos por una especie de estupor.

Altolaguirre hizo un esfuerzo y rompió esta atmósfera, levantando de un puntapié á Cailocolo.

—Veamos,—dijo;—te voy á quitar tus cadenas y te voy á dejar en libertad de ir adonde quieras.

Cailocolo miró con afecto, con un afecto completamente sumiso, á Altolaguirre.

Hubiera podido decirse, en vista de las apariencias, que Cailocolo habia sido completamente domado, como esas fieras que parecen perros delante del domador que tiene en la mano la varilla enrojecida, y que al fin acaba por no tener necesidad de tenerla.

Altolaguirre lo creyó así, y se volvió.

Se creyó aterrador para Cailocolo.

—Señora,—dijo Altolaguirre á Alicia,—hacedme el favor de mandar á uno de vuestros capataces que quite las cadenas á Cailocolo.

Alicia se apresuró para que se llevase á cabo esta operacion.

Muy pronto las pesadas cadenas de Cailocolo cayeron al suelo.

—Ven acá,—dijo entonces Altolaguirre al gran jefe;—veamos si te has restablecido completamente de la rotura de la pierna; toma la carrera, y no te detengas sino donde quisieres; eres libre.

Cailocolo se irguió.

Miró de una manera profunda, dulce y melancólica á Altolaguirre, é inmediatamente se lanzó á una carrera mas veloz que la del búfalo, hácia las accidentaciones cercanas de la montaña.

Inmediatamente desapareció por entre las quebraduras y las malezas.

—¡Pero estais loco?—exclamó desesperada Alicia;—¡haber puesto en libertad á un tal negro, á un tan admirable ejemplar! ¡Pues no hubiera sido mucho mejor que nos los hubiérais vendido!